



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2022- Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras
esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19".
LEY N° 3473-A

Resistencia, 08 de Noviembre de 2022.Hgg

N° 690

SR/A. APODERADO/A

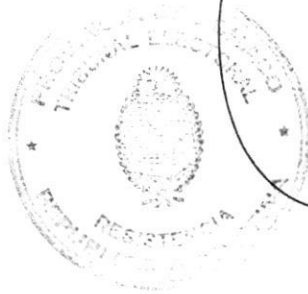
PARTIDOS POLÍTICOS

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de hacer extensiva la invitación brindada por la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la Provincia referente a la presentación de la "Plataforma de Capacitación Obligatoria en cumplimiento a lo establecido por la Ley Provincial N° 3344-Q" a realizarse el día **viernes 18 de noviembre a las 09:30 horas**, en el Salón Obligado de Casa de Gobierno, Marcelo T. de Alvear 145, ciudad de Resistencia, Chaco.

Asimismo hago saber a ustedes que la Plataforma mencionada consiste en una plataforma digital elaborada por la Empresa ECOM S.A, para la autogestión de la capacitación obligatoria, a través de la cual las y los aspirantes electivos contarán con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 3344-Q.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.-



M. Marcela Centurión Yedro
M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco